



**Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,  
Quintana Roo.**



Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. -----

En la Ciudad de Tulum, cabecera del Municipio del mismo nombre, Estado de Quintana Roo, siendo las dieciocho horas con veinticuatro minutos del día veintiocho del mes de enero del año dos mil veintidós, en el sala de sesiones "29 de Mayo" se reunieron los integrantes del Ayuntamiento: C. María Teresa Arana Sánchez, Síndico Municipal; C. David Manances Tah Balam, Primer Regidor; C. Martín Dzib Chimal, Tercer Regidor; C. Fany Adriana Gallegos Sánchez, Cuarta Regidora; C. Carlos Adolfo Coral Basulto, Quinto Regidor; C. Paulina Yadira Malpica Yáñez, Sexta Regidora; C. Víctor Mas Tah, Séptimo Regidor; C. Eva Rosely Rocha Geded, Octava Regidora; y C. Marciano Dzul Caamal, Presidente Municipal; con el objeto de llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

**El Presidente Municipal dice:** Esta es la Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, que se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 60, 61, 64 y 65 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 12, 22, 26, 29, 31, 33, 40, 50, 53, 59, 60, 64 y 99 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. **Y continúa diciendo:** Ciudadano Secretario, sírvase pasar lista de asistencia. -----

**El Secretario General dice:** Se procede a pasar lista de asistencia; -----

<b>C. María Teresa Arana Sánchez</b>	Síndico Municipal	Presente
<b>C. David Manances Tah Balam</b>	Primer Regidor	Presente
<b>C. Beatriz Anahí Mendoza Samos</b>	Segunda Regidora	Ausente
<b>C. Martín Dzib Chimal</b>	Tercer Regidor	Presente
<b>C. Fany Adriana Gallegos Sánchez</b>	Cuarta Regidora	Presente
<b>C. Carlos Adolfo Coral Basulto</b>	Quinto Regidor	Presente
<b>C. Paulina Yadira Malpica Yáñez</b>	Sexta Regidora	Presente
<b>C. Víctor Mas Tah</b>	Séptimo Regidor	Presente
<b>C. Eva Rosely Rocha Geded</b>	Octava regidora	Presente
<b>C. Iván Alfredo Dzul Cabañas</b>	Noveno Regidor	Ausente
<b>C. Marciano Dzul Caamal</b>	Presidente Municipal	Presente

**El Secretario General dice:** Ciudadano Presidente le informo a usted que se encuentran 9 de los integrantes del Honorable Ayuntamiento; por cuanto a la Segunda Regidora Beatriz Anahí Mendoza Samos, le informo que presentó un escrito mediante el cual avisó de su inasistencia por motivos de salud; Presidente, doy cuenta a Usted de que el número de Regidores, Regidoras, Síndico, presentes son suficientes para la existencia del Cuórum legal, por lo que es procedente declarar abierta la sesión.

**El Presidente Municipal dice:** Se declara la existencia del Cuórum legal, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie. **Y continúa diciendo:** Siendo las **dieciocho horas** con veintinueve minutos del día **viernes veintiocho** de **enero** del año **dos mil veintidós**, declaro formalmente instalado el Cabildo, y damos por iniciado los trabajos de la Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo; se abre la sesión. Sírvanse tomar asiento. **Y continúa diciendo:** Ciudadano Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día propuesto para la presente Sesión. -----



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.



El Secretario General dice: Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

- I. Lista de Asistencia.
II. Declaratoria del Cuórum legal e instalación del Cabildo.
III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
IV. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, de fecha 20 de diciembre de 2021.
V. Lectura y en su caso Aprobación del Acuerdo mediante el cual se nombra al Capitán Piloto Aviador Óscar Alberto Aparicio Avendaño, como Director General de Seguridad Publica y Tránsito del Municipio de Tulum, Quintana Roo.
VI. Toma de Protesta del Capitán Piloto Aviador Óscar Alberto Aparicio Avendaño, al cargo de Director General de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Tulum, Quintana Roo.
VII. Asuntos Generales.
VIII. Clausura de la Sesión.

Al concluir el Secretario General con la lectura del Orden del Día, el Presidente Municipal dice: Se somete a consideración si alguno de los integrantes del Cabildo, desea realizar alguna observación o comentario en este punto del Orden del Día.

Al registrarse que ningún Múncipe solicitó el uso de la voz, el Presidente Municipal dice: Procedemos a la votación económica, para efecto de decidir si se aprueba el Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo; quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano en señal de aprobación.

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente Municipal, informo a Usted que la mayoría de los Múncipes presentes expresaron su afirmativa.

El Presidente Municipal dice: Queda Aprobado. Ciudadano Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente, el siguiente punto del Orden del Día corresponde a Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, de fecha 20 de diciembre de 2021.

El Presidente Municipal dice: Toda vez que el Acta mencionada fue puesta a su disposición y entregada con anticipación a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento para su análisis, propongo dispensar la lectura de la misma. Y continúa diciendo: Si están a favor de la dispensa, levanten la mano en señal de aprobación.

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente Municipal, informo a Usted que la totalidad de los Múncipes presentes expresaron su afirmativa.

El Presidente Municipal dice: Queda Aprobado. Se otorga la palabra a los Regidores, para realizar alguna observación o comentario en este punto.

Al registrarse que ningún Múncipe solicitó el uso de la voz, el Presidente Municipal dice: Procedemos a la votación económica, si se aprueba el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, de fecha 20 de diciembre de 2021, sírvanse expresarlo levantando la mano en señal de aprobación.

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente, informo a Usted que la totalidad de los Múncipes presentes expresaron su afirmativa.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,  
Quintana Roo.



**El Presidente Municipal dice:** Queda Aprobado. Ciudadano Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**El Secretario General dice:** Ciudadano Presidente, le informo que a este punto corresponde, la Lectura y en su caso Aprobación del Acuerdo mediante el cual se nombra al Capitán Piloto Aviador Óscar Alberto Aparicio Avendaño, como Director General de Seguridad Publica y Tránsito del Municipio de Tulum, Quintana Roo. -----

**El Presidente Municipal dice:** Toda vez que el Acuerdo mencionado fue puesto a disposición y entregado con anticipación a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para su análisis, propongo dispensar su lectura de forma parcial, para leer únicamente los considerandos cuarto y quinto, así como los puntos de Acuerdo. **Y continúa diciendo:** En el caso de que estén a favor de la dispensa, levanten la mano en señal de aprobación. -----

**Secretario General dice:** Ciudadano Presidente Municipal, informo a Usted que la **totalidad** de los Municipios presentes expresaron su **afirmativa**. -----

**El Presidente Municipal dice:** Queda Aprobado. Ciudadano Secretario, por favor realice la lectura del Acuerdo mencionado. -----

**El Secretario General dice:** -----

**Acuerdo mediante el cual se nombra al Capitán P.A. Óscar Alberto Aparicio Avendaño como Director General de Seguridad Publica y Tránsito del Municipio de Tulum, Quintana Roo.**

**El Ayuntamiento del municipio de Tulum, Quintana Roo, con fundamento en lo establecido por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 54 fracción 1, 66 fracción I inciso h), 90 fracción IX y 134 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.**

**CONSIDERANDO**

- I) Que el Municipio de Tulum, Quintana Roo es una entidad de carácter público con personalidad jurídica y patrimonio propio, en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece asimismo las facultades y atribuciones inherentes a su objeto.
- II) Que el párrafo segundo del artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, establece que la autonomía del Municipio Libre se expresa en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de competencia que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia Constitución del Estado de Quintana Roo y las leyes que conforme a ellas se expidan.
- III) Que el artículo 90 fracción IX de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, dispone que es facultad del Presidente Municipal proponer al Ayuntamiento los nombramientos entre otros el del Director General de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Tulum, Quintana Roo.



## Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.



- IV) Que el artículo 134 de la Ley de Municipios del Estado de Quintana Roo dispone que al frente de la Dirección de Seguridad Pública y de Tránsito del Municipio debe estar un Servidor Público designado por el acuerdo de la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento.
- V) Derivado a lo anterior, se propone al Capitán P.A. Óscar Alberto Aparicio Avendaño, para ocupar el cargo de Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, ya que se considera cuenta con la formación personal y académica adecuada para el cargo. La persona propuesta es egresada de la licenciatura en derecho en el Instituto de Estudios Superiores Aduanales, y cuenta con una Maestría en Estudios de Seguridad y Defensa, en el Colegio Interamericano de Defensa de Washington, D.C. El Capitán P.A. Óscar Alberto Aparicio Avendaño, fue Director de Seguridad Pública en Apatzingán, Michoacán; se ha desempeñado como Coordinador Operativo en los Estados de Michoacán, Tamaulipas, Jalisco, Guerrero y Chihuahua. En el ámbito de capacitación, ha realizado cursos de entrenamiento en materia de drogas, violencia y redes sociales; manejo ofensivo y defensivo, formación inicial para Policía Estatal en la Única División de Investigación. El Capitán P.A. Óscar Alberto Aparicio Avendaño, ha tomado así mismo los siguientes cursos: Curso de Operaciones Tácticas Rurales; Curso de Formación Policial; Atención del Trauma en Combate; Taller Básico de Primeros Auxilios; Seminario de Derechos Humanos; Detención Legal y Uso Legítimo de la Fuerza; Curso Básico de Derechos Humanos. Es por lo anterior que se considera que la experiencia que ha adquirido el Capitán P.A. Óscar Alberto Aparicio Avendaño, durante su formación académica y laboral lo hace una persona idónea para desempeñar el cargo que se le propone. Se trata de que la persona que se encuentre al frente de la Dirección General de Seguridad y Tránsito Municipal, sea una persona honorable, responsable, con un alto grado de lealtad y compromiso en servir a la ciudadanía, por lo que considerando sus antecedentes y formación, es por lo cual se le propone para asumir el cargo. -----

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, acuerdan:

**PRIMERO.-** Se nombra al Capitán P.A. Óscar Alberto Aparicio Avendaño, como Director General de Seguridad Pública, y Tránsito del municipio de Tulum, Quintana Roo.

**SEGUNDO.-** A fin de que la persona propuesta entre al inmediato desempeño de sus funciones tómesese al Capitán P.A. Óscar Alberto Aparicio Avendaño, la protesta de Ley.

Así lo mandan, dictan y firman los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Cúmplase.

-----  
-----  
**El Presidente Municipal dice:** Se otorga la palabra a los Regidores, para realizar alguna observación o comentario en este punto. -----

-----  
-----  
**En el desahogo de este Punto del Orden del Día, solicitando el uso de la voz y concedida que le fue, el C. Carlos Adolfo Coral Basulto, Quinto Regidor manifestó:** Con su venia presidente y la de mis compañeros integrantes de este órgano edilicio. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*



## Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.



Quiero manifestar en esta oportunidad, una opinión personal respecto de la propuesta del que el Capitán Oscar Alberto Aparicio Avendaño, ocupe la posición de Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Que quede claro, la intención es solamente ser propositivo y de ninguna manera ofensivo de la trayectoria profesional del antes mencionado. -----

La posición administrativa para la que se le propone y que está muy próxima a ser votada por este cabildo municipal, requiere que el titular demuestre capacidad de liderazgo, estrategia y táctica. Los títulos profesionales sin un agente con capacidad, pueden ser solo ornamentos de una pared que enaltece al ego, y es que se esforzaron en hacer notar en medios de comunicación y en la propia convocatoria que hicieran llegar a las regidurías para esta sesión de cabildo, un pergamino curricular bastante amplio; buen indicativo de que el ciudadano propuesto ha dedicado mucho de su tiempo a su profesionalización y adiestramiento; no obstante, en virtud de los fenómenos sociales en materia criminal que de un tiempo para acá se han manifestado en nuestro municipio, que a decir verdad desde la entrada en funciones de esta administración ha mostrado una mejoría abismal en comparación con los resultados de la administración pasada, Tulum requiere un titular en materia de seguridad que demuestre desde el primer momento la capacidad para hacer frente a los requerimientos en este ramo, situación que no se demuestra con documentos y títulos, sino con resultados de una estrategia funcional bien aplicada. -----

A criterio de esta regiduría, el ciudadano propuesto, tiene influencia en su formación de diversos Estados de la República, e incluso norteamericana, por lo que, en caso de ser aprobado por este órgano en sesión para esta causa, deberá protestar un compromiso total y firme con Tulum y con los Tulumnenses; y no servir a causas que puedan vulnerarlos. Señor Presidente, me atrevo a asegurar que usted, como esta regiduría y los integrantes de este cabildo que sientan deber de lealtad con nuestro gran municipio, seremos estrictamente vigilantes de que quien funja como el Director, tenga planificado un método estratégico que permita garantizar la seguridad pública de los ciudadanos, la capacitación de los elementos de policía en materia de derechos humanos, de no discriminación, de fomento a la ética y doctrina policial; actuación en caso de detenciones, manejo y traslado de personas detenidas y sujetas a proceso; muy importante y por esa razón hago énfasis, protocolo de primer respondiente y de las obligaciones que emanan de la Ley Nacional del uso de la Fuerza. -----

Hágale saber señor Presidente, que es subordinado a la investidura de usted como primera autoridad y mando policiaco, así como a este órgano colegiado, que si bien es cierto, la naturaleza de los asuntos que trata la materia de seguridad pública requiere sigilo y por obvias razones no debe ventilarse, puesto que podría revelar estrategias y minimizar la efectividad; no es menos cierto que rendir informe de la efectividad y resultados objetivos no puede evadirse, es un deber y obligación para con el pueblo, con este órgano colegiado que lo representa y con usted. -----

Para el caso de que este cabildo le otorgase al Capitán Piloto Aviador Oscar Alberto Aparicio Avendaño, el voto de confianza para dirigir administrativamente las corporaciones policiacas municipales; esta regiduría exige desde este momento, sirva con honestidad, transparencia y sobre todo con eficacia. Es cuanto señor Presidente. -----

**Haciendo uso de la voz, el C. Marciano Dzul Caamal, Presidente Municipal manifestó:** Muchas gracias regidor por tu intervención; es correcto, el maestro Aparicio tiene pleno conocimiento de lo que se le exige y se le va a exigir en este Municipio; y bueno, tiene la oportunidad de demostrarlo, con hechos en estos meses que va a estar; yo siempre también lo he manifestado y lo reitero, nosotros exigimos resultados, y los que no cumplan con ello, creo que es una muestra de que lo que dije al inicio de la administración, en mis primeros cien días, tomaré medidas con quienes lo tenga que hacer, para ir reforzando y garantizando no solo respuestas positivas para el municipio, y creo que la prueba son estas, que nos tiembla la mano para tomar la decisión que tenemos que tomar, si es para el bien de este municipio, y así va haber los movimientos que se tengan que hacer, para hacer los reajustes, para

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten mark in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,  
Quintana Roo.



que los ciudadanos tenga lo que nos exigen, cuando nos dieron la oportunidad de servirles; ellos quieren resultados, y eso lo único que a nosotros nos interesa, cumplirles porque para eso estamos, así que le queda muy claro; ya he platicado con él antes de proponerlo y creo que esta más que entendido, que esa es la misión que tiene, de seguir trabajando para y con los ciudadanos de este municipio de Tulum; **y continúa diciendo:** Pues bien, si no hay otra participación, procedemos a la votación económica, para el efecto de decidir si se aprueba el **Acuerdo de referencia; quienes estén por la afirmativa**, sírvanse expresarlo levantando la mano en señal de aprobación. -----

**El Secretario General dice:** Ciudadano Presidente, le informo a Usted que la **mayoría** de los Múncipes expresaron su **afirmativa**. -----

**El Presidente Municipal dice:** Queda Aprobado. Ciudadano Secretario, sírvase continuar con el Orden del Día. -----

**El Secretario General dice:** Ciudadano Presidente, le informo que a este punto corresponde la Toma de Protesta del Capitán Piloto Aviador Óscar Alberto Aparicio Avendaño, al cargo de Director General de Seguridad Pública, y Tránsito del Municipio de Tulum, Quintana Roo. -----

**El Presidente Municipal dice:** Solicito al Capitán Piloto Aviador Óscar Alberto Aparicio Avendaño, se sirva pasar al frente. -----

**El Capitán Piloto Aviador Óscar Alberto Aparicio Avendaño,** pasa al frente. -----

**El Presidente Municipal dice:** ¿Protestas cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, las leyes de que ellas emanen, así como los Acuerdos y disposiciones dictados por el Honorable Ayuntamiento, que le han conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación, del Estado de Quintana Roo, y de este municipio? -----

**El Capitán Piloto Aviador Óscar Alberto Aparicio Avendaño, contesta:** Sí Protesto -----

**El Presidente Municipal dice:** Si así no lo hiciere, que el pueblo de Tulum, se lo demande. -----

**El Presidente Municipal dice:** Ciudadano Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**El Secretario General dice:** Ciudadano Presidente, continuando con el Orden del Día, le informo que corresponde a los **Asuntos Generales**. -----

**El Presidente Municipal dice:** Ciudadanas y ciudadanos integrantes de este Honorable Ayuntamiento, se les otorga la palabra para tratar o presentar ante este Cuerpo Colegiado, algún asunto general que por su urgencia o importancia debamos conocer en la presente Sesión. -----

**Al registrarse que ningún Múncipe solicitó el uso de la voz, el Presidente Municipal dice:** Ciudadano Secretario, sírvase continuar con el Orden del Día. -----

**El Secretario General dice:** Ciudadano Presidente, le informo a Usted, que el siguiente punto del Orden del Día, corresponde a la **Clausura de la Sesión**. -----

**El Presidente Municipal dice:** Toda vez que se han desahogado los puntos del Orden del Día, procedemos a la Clausura de la Sesión; pido a los presentes ponerse de pie. **Y continúa diciendo:** Siendo las **dieciocho horas** con cuarenta y siete minutos del día viernes **veintiocho de enero** del año **dos mil veintidós**, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a la **Octava Sesión**

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*



**Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,  
Quintana Roo.**



**Ordinaria** del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, por lo que se levanta la Sesión. Muchísimas gracias. -----

Levantándose la presente Acta de conformidad con lo dictado en el artículo 61 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo en relación con el artículo 111 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. -----

  
**C. Marciano Dzul Caamal.**

Presidente Municipal de Tulum, Quintana Roo.

  
**C. María Teresa Arana Sánchez.**  
Síndico Municipal.

  
**C. David Manances Tah Balam.**  
Primer Regidor.

  
**C. Martín Dzib Chimal.**  
Tercer Regidor.

  
**C. Fany Adriana Gallegos Sánchez.**  
Cuarta Regidora.

  
**C. Carlos Adolfo Coral Basulto.**  
Quinto Regidor.

  
**C. Paulina Yadira Malpica Yáñez.**  
Sexta Regidora.

  
**C. Víctor Mas Tah.**  
Séptimo Regidor.

  
**C. Eva Rosely Rocha Geded.**  
Octava Regidora.

Doy Fe.

  
**Ing. Jorge Alberto Portilla Mánica.**  
Secretario General del Honorable Ayuntamiento  
del Municipio de Tulum, Quintana Roo.